



Las aportaciones de la Autoridad Portuaria de Pasaia se harán con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria

De la Serna preside la firma de un convenio que contempla la adaptación de la estación de Lezo

- El coste total de la actuación ascenderá a 3,1 M€ (IVA no incluido)
- La obra mejorará las prestaciones del complejo ferroportuario

Madrid, 6 de junio de 2017 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, ha presidido hoy la firma de un convenio entre el presidente de Puertos del Estado, José Llorca, el presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), Juan Bravo, y el presidente de la Autoridad Portuaria de Pasaia, Ricardo Peña, que regulará las condiciones para la financiación por parte de la Autoridad Portuaria de Pasaia de la actuación "Adaptación estación Lezo", contemplada en la programación del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

El coste total de la actuación, cuyo proyecto se realizó en 2016, y que se ejecutará entre los años 2017 y 2018, ascenderá a 3,1 millones de euros (IVA no incluido).

La financiación correspondiente a la Autoridad Portuaria de Pasaia cubrirá los costes de redacción del proyecto, así como los de ejecución de las obras, dentro de las cuales se incluyen los costes asociados a las posibles expropiaciones, pilotos de seguridad, materiales y demás costes asociados, correspondiendo a Adif su supervisión. Una vez validado el proyecto por la Comisión de Seguimiento, Adif licitará y ejecutará las obras, asumiendo su titularidad.



Nota de prensa

La actuación deberá guardar la debida coherencia con las operaciones que la Autoridad Portuaria esté ejecutando o tenga previsto ejecutar para el desarrollo o mejora de las conexiones ferroviarias a su cargo, así como con aquellas otras dirigidas a la reordenación de las terminales ferroviarias o de la red ferroviaria interior de dicho puerto; y permitir una mejora de las prestaciones de los servicios ferroviarios de transporte de mercancías con origen/destino el puerto de Pasaia, que posibilite la operativa a trenes de longitud especial de 550 metros.

En definitiva, las obras mejorarán las prestaciones de la infraestructura del complejo ferroportuario Lezo-Pasaia y, con ello, las condiciones económicas y de calidad de las operaciones de circulación de trenes y maniobras en el acceso a las instalaciones portuarias.